



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000093

USHUAIA, 12 0 ABR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-12664-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuesto) de vehículo marca Iveco, modelo Daily 50-170 tipo minibús, dominio AG552VN, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 33/26 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 49/26 - 525 (N° de orden 47).

Que se recibió oferta de la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 63, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISÉIS CON 26/100 (\$ 1.227.016,26), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3180/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo VII y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 49/26 - 525, segundo llamado, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuesto) de vehículo marca Iveco, modelo Daily 50-170 tipo minibús, dominio AG552VN, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISÉIS CON 26/100 (\$ 1.227.016,26). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C.

///...2

M.S.
ANG
ANG

ES  
DE  
EL  
IAL  
Walter GARDENAS ALVAR  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

.../1/2

UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000093

RESOLUCIÓN S.G.P.R. N°

/26.

M.S.
ANG
[Handwritten initials]

SECRETARÍA  
DEL MINISTERIO DE SALUD

Walter CARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]

Alberto Omar DE LUCA  
Secretario G.P.  
Rehabilitación  
MINISTERIO DE SALUD